

El T-MEC en la opinión pública mexicana

La firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) tuvo lugar el pasado 30 de noviembre en Argentina. Este tratado es producto de un año de intensas negociaciones entre los equipos de trabajo de los tres países y para entrar en vigor tendrá que ser ratificado por los respectivos Congresos.

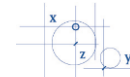
En diversos foros internacionales se ha hecho énfasis en la difícil tarea que tenía México para mantener el acuerdo comercial más importante con el que cuenta, y de cómo gracias a la labor de la gente involucrada se logró la renegociación en un escenario ríspido producto de las declaraciones y amenazas del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien en más de una ocasión amenazó a sus socios de abandonar el acuerdo.

El T-MEX o *United States-Mexico-Canada Agreement* (USMCA) como se conocerá en Estados Unidos y Canadá, sustituirá al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) el cual entró en vigor hace 24 años. Además de la opinión de los líderes es muy importante conocer el conocimiento que la ciudadanía del país tiene de las negociaciones, del cambio de nombre y su percepción sobre los posibles beneficios de este, dichos temas que han sido investigados por Parametría desde el año 2003 y existen datos relevantes para el análisis.

Respecto de las negociaciones, preguntamos en 2017 si la ciudadanía en el país sabía que se estaba discutiendo modificar el TLCAN. La encuesta realizada cara a cara, en vivienda indica que en julio del año pasado los niveles de atención en el tema eran de 43 por ciento contra 57 por ciento que desconocía que se entraría a una etapa de renegociación.

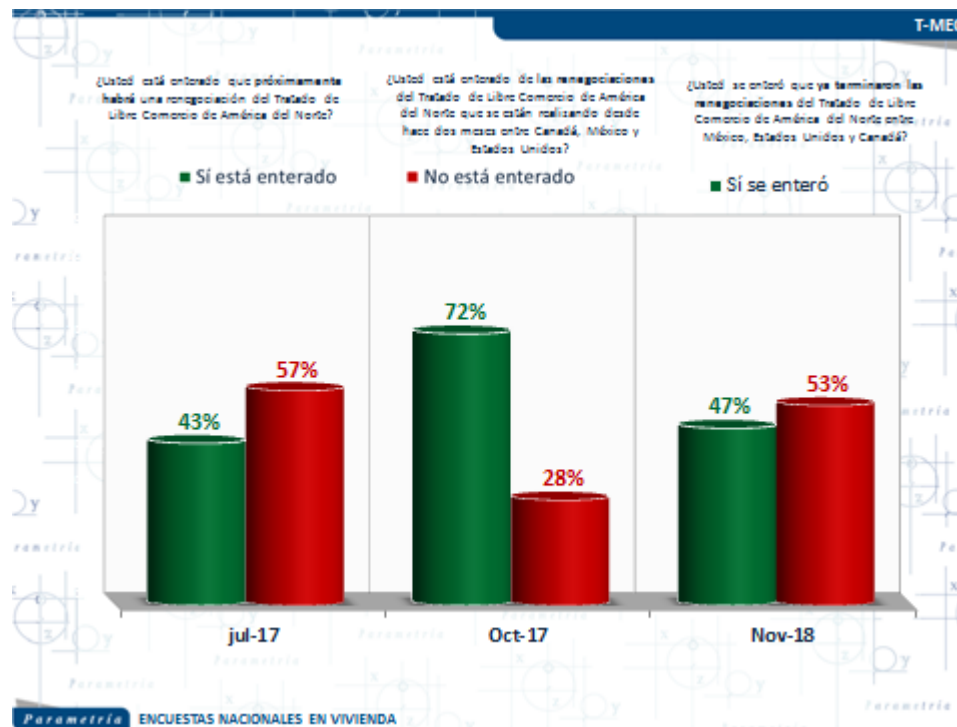
Para octubre de 2017 la atención en el tema escaló. Siete de cada diez mexicanos dijeron estar enterados de las renegociaciones que se estaban realizando desde hacía algunos meses. Este incremento puede ser explicado por la cobertura que los medios de comunicación dieron al tema luego de las constantes amenazas de Donald Trump, de abandonar el acuerdo por considerarlo inequitativo para su país.

La encuesta más reciente indica que cerca de la mitad de la población en México (47%) sabe que ya terminaron las renegociaciones del tratado comercial que tenemos con

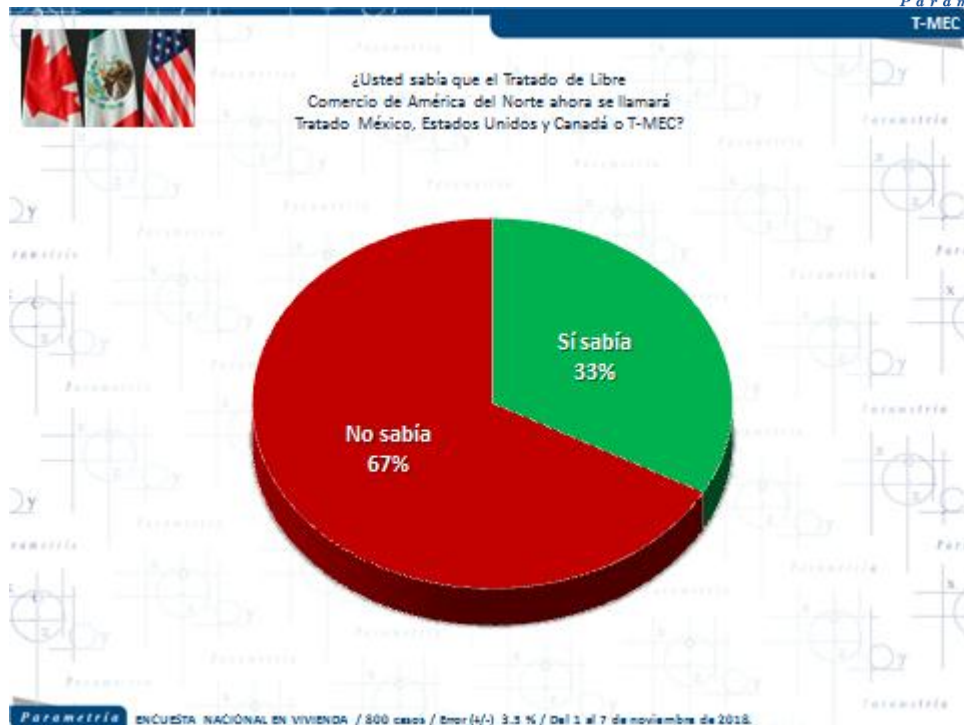
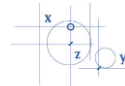


Parametría

EEUU y Canadá. Este porcentaje puede considerarse alto si se toma en cuenta la cercanía del cierre del acuerdo y la fecha en que se realizó la encuesta.

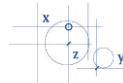


Respecto al cambio de nombre del Tratado, tres de cada diez mexicanos tienen conocimiento de que el mismo ahora se llamará T-MEC y no TLCAN. Seguramente los niveles de identificación del T-MEC subirán a lo largo del tiempo tal como sucedió con el TLCAN que llegó a tener niveles de conocimiento de 86 por ciento.



Los tratados internacionales con otros países son un tema de interés de la ciudadanía, pero observamos cómo sube la atención en los mismos cuando la agenda los pone en la discusión pública. Por ejemplo, en el caso del TLCAN si bien en 2003 el 72 por ciento de las personas lo identificaba ese porcentaje bajó a 59 por ciento en 2013. En esos diez años no hubo debates importantes sobre los alcances del Tratado o respecto de una posible renovación de éste.

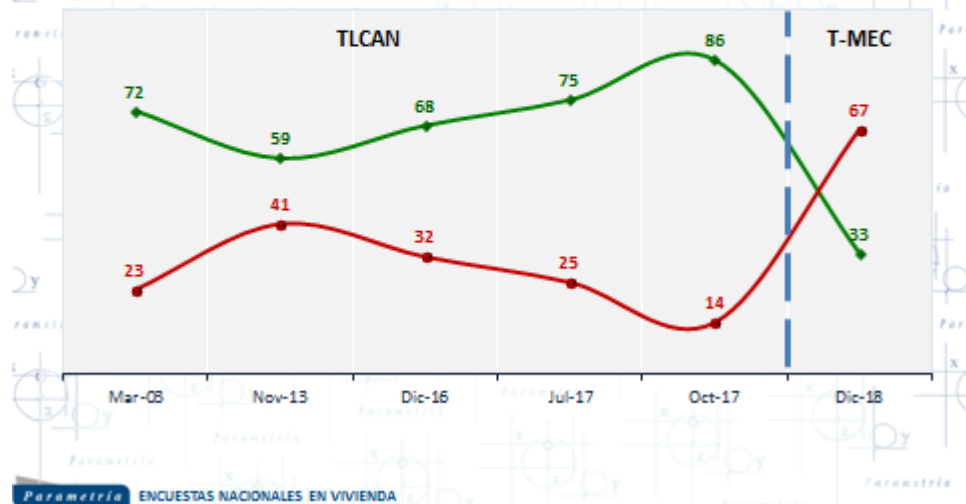
Los productos, costos y servicios resultado de los acuerdos comerciales se perciben con el tiempo como algo cotidiano y se tiende a olvidar que derivan del tratado en sí. A partir de julio de 2017 los niveles de atención del TLCAN se incrementaron a 75 por ciento y cuando dio inicio la renegociación llegó a 86 por ciento.



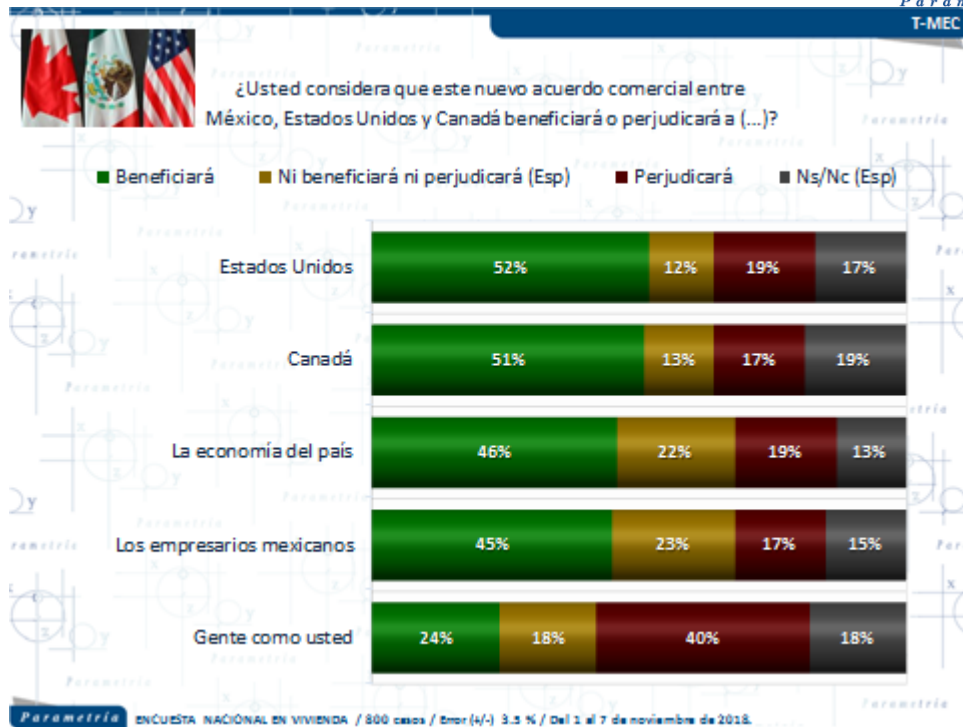
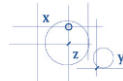
¿Usted ha escuchado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, es decir, el acuerdo entre Canadá, México y Estados Unidos para crear una zona de libre comercio?

¿Usted sabe que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte ahora se llamará Tratado México, Estados Unidos y Canadá o T-MEC?

Si No

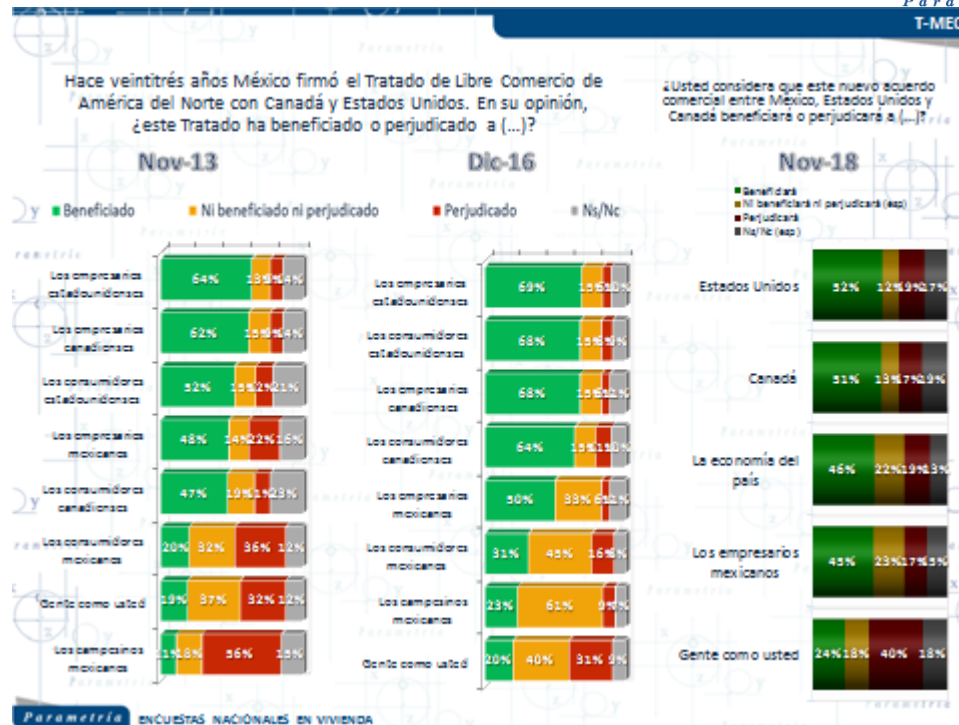
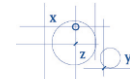


Es interesante observar que un mayor porcentaje de la población en México considera que el acuerdo comercial beneficia en mayor medida a Estados Unidos y a Canadá, así lo dijo la mitad de la población. En el segundo bloque de beneficiados se menciona a la economía del país y a empresarios de México y sólo pocos entrevistados, dos de cada diez, esperan que con el T-MEC se beneficie a ciudadanos como ellos.



Esta percepción de que los más beneficiados con los acuerdos comerciales son otros países y no México, y de que son los empresarios del país y no los consumidores o la gente de a pie quienes tienen beneficios la observábamos desde el año de 2013 cuando preguntamos por primera vez sobre el tema. Las personas en México al igual que Donald Trump consideraban que dicho acuerdo es injusto.

Para la ciudadanía en el país son los empresarios y los consumidores estadounidenses quienes en mayor medida se beneficiaban del acuerdo, mientras que en los menos favorecidos se mencionan los campesinos mexicanos y la ciudadanía de a pie.



Sería importante que el gobierno mexicano tenga una mejor comunicación sobre los beneficios que trae para el país tener este tipo de acuerdos comerciales y cómo se traduciría en una mejor calidad de vida para las personas, de lo contrario se seguirá pensando que este tipo de pactos comerciales se realizan sólo en beneficio de algunos.

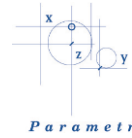
Otro punto a resaltar es que no todos los tratados comerciales tienen el mismo peso, hemos firmado acuerdos de este corte con 46 países, sin embargo, este tratado en específico representa un considerable beneficio económico para el país, por lo que es trascendente que la ciudadanía conozca esta información.

Publicado en Animal Político el 24 de enero de 2019

Disponible en: <https://goo.gl/6aSAso>

Nota Metodológica:

Parametría. Encuesta en vivienda. Representatividad: Nacional. Número de entrevistas: 800 encuestas realizadas cara a cara del 1 al 7 de noviembre de 2018. Nivel de confianza estadística: 95 %. Margen de error: (+/-) 3.5 %. Diseño, muestreo, operativo de campo y análisis: Parametría SA de CV. Método de muestreo: Aleatorio sistemático con



probabilidad proporcional al tamaño. Unidad de muestreo: Las secciones electorales reportadas por el INE. Población objetivo: Personas de 18 años en adelante con credencial para votar que al momento de la entrevista residan en el lugar de interés.